



Disposiciones transitorias de la Disposición en materia de Registros ante la CONDUSEF

TRANSITORIO	FECHA	IMPLEMENTACIÓN
PRIMERO	17 de octubre de 2022	Entrada en vigor de Disposiciones Generales, PUR y Disposiciones Finales
	30 de noviembre de 2022	SINE, SIGE y ATENCIÓN A QUEJAS REDECO
	01 de enero de 2023	SIPRES, REUNE, RECA, RECAS, RESBA, RECO, BURÓ, Registro de Ofertas Públicas e Informe y REDECO (sin atención a quejas) y REUS (SIN ARTÍCULOS 158 Y 161)
	01 de abril de 2023	REUS – ARTÍCULOS 158 Y 161
SEGUNDO	Hasta el 31 de diciembre de 2022	Uso de claves anteriores de SIGE y SINE
TERCERO	Hasta el 31 de diciembre de 2022	Uso de claves anteriores de SIPRES, REUNE, RECA, RECAS, RESBA, RECO, REDECO, BURÓ, REUS y del Registro de Ofertas Públicas
CUARTO	17 de octubre al 28 de octubre de 2022	PUR – Solicitud de CICI de IF con claves para SINE y SIGE
	1 de diciembre de 2022	Plazo máximo para que CONDUSEF entregue CICI
	2 al 8 de diciembre de 2022	PUR – Activación de la CICI por la IF
	30 días naturales a partir de la activación de CICI	PUR – Solicitud de CIC
	31 de diciembre de 2022	Plazo máximo para que CONDUSEF entregue CIC
	2 al 6 de enero de 2023	PUR – Activación de CIC
QUINTO	17 de octubre al 28 de octubre de 2022	PUR – Solicitud de CICI de IF sin claves para SINE y SIGE
	18 de noviembre de 2022	Plazo máximo para que CONDUSEF entregue CICI
	22 al 28 de noviembre de 2022	PUR – Activación de la CICI por la IF
	30 días naturales a partir de la activación de CICI	PUR – Solicitud de CIC
	31 de diciembre de 2022	Plazo máximo para que CONDUSEF entregue CIC
SEXTO	01 de enero de 2023	PUR – Solicitud de CICI de IF nuevas dadas de alta hasta el 01 de enero de 2023 (5 días hábiles después de su alta en SIPRES)
	2 al 13 de enero de 2023	Entrega de la CICI desactivada
	16 al 20 de enero de 2023	PUR – activación de la CICI
	21 de enero al 19 de febrero de 2023	PUR - Solicitud de CIC
	20 de febrero al 3 de marzo de 2023	Plazo máximo para que CONDUSEF entregue CIC
	20 de febrero al 3 de marzo de 2023	PUR – Entrega de cartas físicas de CIC con firma autógrafa
SÉPTIMO	6 al 10 de marzo de 2023	PUR – Activación de CIC
	Antes del 01 de enero de 2023	Cumplimiento de Instituciones Financieras que obtengan su alta en el SIPRES con posterioridad a la entrada en vigor de la Disposición, en SINE, SIPRES, REUNE, RECA, RECAS, RESBA, RECO, REDECO, BURÓ, REUS, SIGE y Registro de Ofertas Públicas con CICI obtenida
OCTAVO	01 de enero de 2023	Inhabilitación de las claves institucionales y para SIPRES, REUNE, REDECO, IFIT, RECO

1



TRANSITORIO	FECHA	IMPLEMENTACIÓN
NOVENO	30 de noviembre de 2022	Se abrogan Reglas del SINE y quedan sin efectos Convenios de Colaboración celebrados para GE
DÉCIMO	01 de enero de 2023	Se abrogan las DCG emitidas para REDECO; Sistema Arbitral; Artículo 36 de las DCG en materia de transparencia para IC y SOFOM ER; RECA; RECAS; SIPRES, RECO; REUNE; REUS; BEF y divulgación de las sanciones
DÉCIMO PRIMERO	17 de octubre de 2022	Se abroga todo lo no previsto en el NOVENO y DÉCIMO TRANSITORIOS
DÉCIMO SEGUNDO	Hasta el 17 de octubre de 2022	Claves CIC solicitadas hasta el 14 de octubre de 2022 y activadas para COT continuarán vigentes a partir del 17 de octubre de 2022
DÉCIMO TERCERO	Del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023	Baja y alta necesarias para RECA
DÉCIMO CUARTO	17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2023	CONDUSEF debe actualizar la Normativa Interna
DÉCIMO QUINTO	17 de octubre de 2022 al 17 de octubre de 2023	CONDUSEF debe poner a disposición de las IF la API de REUNE y REDECO
	17 de octubre de 2023 al 10 de enero de 2024	IF deben implementar la API
DÉCIMO SEXTO	17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2024	Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple utilicen formato para estado de cuenta de tarjeta de crédito

